

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 092-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de abril de 2015, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 50 lit. k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DEL COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PASTAZA, CONTENIDO EN EL MEMORANDO N° 285-PS-2015, POR EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EJECUTARA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO, EN LO REFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, SANITARIA, VIAL Y LO CORRESPONDIENTE A LOS DISEÑOS ENTREGADOS POR EL GADM PASTAZA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (233.898,47USD) MÁS EL IVA RESPECTIVO, Y LOS INCREMENTOS JUSTIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 16 de abril de 2015

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

